

CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL INFANTE

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

HORA: 20'30

LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN CALLE MIGUEL HERNANDEZ, N° 8 DEL B° INFANTE D. JUAN MANUEL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Moción I.U.-Verdes sobre creación de plataforma de intercambio de libros de texto.
- 3.- Ratificación de subvenciones.
- 4.- Informe de la presidenta.
- 5.- Ruegos y preguntas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Asunción María Esteve Candel

Murcia, 23 de septiembre de 2013

JOSÉ DANIEL ESPEJO BALANZA, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL BARRIO DEL INFANTE D. JUAN MANUEL (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

POR LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO

Exposición de motivos:

El gasto en libros de texto constituye uno de los desembolsos extraordinarios más importantes a que deben enfrentarse las familias. Según la Federación de Usuarios Consumidores Independientes, para las enseñanzas obligatorias el coste por alumno se eleva a una media de 180€ en los centros públicos, 200 en los concertados y 240 en los privados.

La crisis que nuestra región viene padeciendo, con una tasa de desempleo según la última EPA del 29,13%, dificulta aún más si cabe la transacción. Para empeorar todavía más la situación, las ayudas públicas para la compra de libros de texto se están viendo reducidas drásticamente, pasando la partida de más de 8 millones de euros en 2011 a apenas 4 en este ejercicio.

El creciente esfuerzo, tanto público como familiar, en la vuelta a las aulas, se hace sin que desde los poderes públicos se plantee alternativa alguna al actual modelo de consumo de libros de texto, suculento negocio para algunas editoriales, pero insostenible desde un punto de vista ecológico, económico y humano. IU-Verdes considera que la subvención para la compra no debería ser la única respuesta política al problema, y propone la recuperación de los textos, la reutilización y el desarrollo de sistemas de economía social, como el intercambio o la cooperativa, que actúen en paralelo al mercado. En este sentido presentamos en su día ante esta Junta una moción para impulsar la creación de bancos de libros de texto en los centros educativos del distrito, con criterios idénticos a la que exponemos ahora.

Entra dentro de las competencias de la Junta, y forma parte de su mandato democrático poner los medios de que dispone al servicio de los ciudadanos, y promover acciones con que aliviar algunas de las peores consecuencias de la crisis económica fomentando al mismo tiempo formas de adquisición sostenibles, asequibles, solidarias y ecológicas.

por todo ello, Izquierda Unida - Verdes del barrio del Infante d. Juan Manuel propone al Pleno los siguientes,

ACUERDOS

Crear en el distrito una plataforma de intercambio de libros de texto capaz de recuperar ejemplares usados y ponerlos a disposición de las familias.

Murcia, 22 de septiembre de 2013

Fdo. José Daniel Espejo Balanza
Portavoz de Izquierda Unida Verdes
Junta de Distrito Infante d. Juan Manuel